



METODOLOGÍA ACTIVA EN EL MARCO DEL EEES
Repositorio de experiencias docentes

Experiencias docentes basadas en metodologías activas

DATOS GENERALES

Universidad de Huelva

Curso: 2008/2009

Centro: FACULTAD DE DERECHO

Titulación: LICENCIATURA DE DERECHO

Asignatura: DERECHOS REALES.- DERECHO CIVIL III

Profesor: FRANCISCO JAVIER ARELLANO GOMEZ

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ACTIVIDAD

Estrategia Metodológica utilizada:

Clase Magistral Activa X

Aprendizaje Colaborativo X

Aprendizaje Orientado a Proyectos -

Aprendizaje Basado en Casos -

Otra Metodología Activa X

Especificar: **FORO VIRTUAL:** INTERCOMUNICACIÓN MUY FRECUENTE CON LOS ALUMNOS Y ALUMNAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA.

Título de la actividad:

APOYO E INTERACCION VIRTUAL PARA LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA DE DERECHOS REALES EN LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA



METODOLOGÍA ACTIVA EN EL MARCO DEL EEES
Repositorio de experiencias docentes

Breve resumen de la actividad (Abstract)

- 1.- ESQUEMAS DE APOYO DIDACTICO DE LA ASIGNATURA
- 2.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS BASADAS EN JURISPRUDENCIA
- 3.- EXPERIENCIA MODALIDAD DE EVALUACION
- 4.- COMUNICACIÓN VIRTUAL ASIDUA

Objetivos:

NO ESTAN JERARQUIZADOS

- A) FACILITAR EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA
- B) AMENIZAR SU ENSEÑANZA
- C) MANTENER VIVA Y ACTUALIZADA, A LO LARGO DE TODO EL CURSO, LA ASIGNATURA
- D) PRESTAR AYUDA Y ATENCION PRACTICAMENTE DIARIA A LAS NECESIDADES ACADEMICAS, Y A VECES EXTRAACADEMICAS, DE LOS Y LAS ESTUDIANTES DE MI ASIGNATURA.
- E) INCENTIVAR UNA CONDUCTA DE EXPECTATIVA Y ALERTA DE MIS ALUMNOS / AS SOBRE MI ASIGNATURA
- F) FLEXIBILIZAR Y ADOPTAR DIVERSOS TIPOS DE EXAMEN (“ A LA CARTA “)

Contenidos:

- 1.- A lo largo del curso he ido elaborando material pedagógico (esquemas) de 20 lecciones de Derecho Civil III- Derechos Reales -



METODOLOGÍA ACTIVA EN EL MARCO DEL EEES
Repositorio de experiencias docentes

. Material pedagógico que en este momento agrupo en dos bloques (uno, la que aproximadamente correspondería al 1º parcial; y el otro, que se corresponde con lo que comprendería el 2º parcial). En el transcurso del curso académico he ido subiendo a la Plataforma las distintas lecciones, de forma singular o agrupada en pequeños lotes temáticos, a medida que las íbamos dando en clase.

2.- He ido subiendo a la Plataforma, a lo largo de todo el curso, diferentes casos prácticos, que los alumnos y alumnas bien me iban entregando en mano, bien a través de la Plataforma (éste de hecho viene siendo aún el método habitualmente más utilizado).

3.- En las A.C. he dado posibilidad a los y las estudiantes, que justificada y excepcionalmente no pudieron asistir a las mismas, que ellos mismos elaboraran informes o dictámenes jurídicos con base en criterios y sentencias previamente fijadas por el profesor de la signatura.

4.- El resto de las A.C. regladas, las he ido trasponiendo con un mes o a veces mes y medio de anterioridad, bien en el Área de Contenidos de la Plataforma, bien en correos individualizados a todos y a todas los y las alumnos/as matriculados/as en mi asignatura. De manera que el día señalado, según calendario oficial aprobado por la Junta de Centro, para celebrar la A.C. Todos/as debían tener en su poder, suficientemente trabajados y asimilados, información y documentación sobrada para exponer en clase sus conclusiones, bien individualmente o bien en equipos previamente constituidos.

5.- Promover cualquier día y a cualquier hora comunicación virtual con el profesor, con la seguridad que éste le iba a responder en un tiempo que oscila entre un mínimo de 15' y un máximo de 10 ó 12



METODOLOGÍA ACTIVA EN EL MARCO DEL EEES
Repositorio de experiencias docentes

horas.

6.-Los exámenes en los parciales y en el final los estamos adaptando, según las preferencias de los y las estudiantes a sus propias preferencias y necesidades. En 3 formulas : formulas A y B, ya ensayadas en años anteriores , donde los y las estudiantes pueden escoger entre un examen enteramente teórico o mixto (3 preguntas de teoría y un caso práctico : para resolver el caso práctico les dejo que puedan manejar todo tipo de materiales : manuales, apuntes, textos legales, ordenador personal....l).- Esta fórmula B la hemos ido modulando a los propios intereses del alumnado, de manera que de 4 preguntas teóricas son ellos mismos quienes deciden qué 3 preguntas de teoría les interesa más contestar.

En cuanto a la fórmula “C” es nueva este curso, la hemos implantado “ex novo “sobre la marcha, como experiencia (que según los y las estudiantes sería bueno profundizar en ese aprendizaje para cursos venideros). Esta fórmula, que alguno de me lo sugirió a mitad de curso, consiste en un caso práctico, un modelo determinado o una sentencia, según, en base al cual, con el único apoyo del código Civil no comentado, respondan a 3 preguntas prácticas directamente relacionadas con el caso, documento, o sentencia que se les presenta, y a otras 3 estrictamente teóricas relacionadas con las cuestiones que aparecen en el caso, documento o sentencia en cuestión. Esta fórmula, en la medida en que no ha sido ensayada a lo largo del curso, en el 2º parcial celebrado la semana pasada lo escogieron 6 ó 7 alumnos y creó cierta confusión (precisamente por eso decidí aprobar a 4 ó 5). Los propios alumnos me recomiendan que metodológicamente sería muy interesante profundizar en cursos venideros en esta técnica evaluadora.



METODOLOGÍA ACTIVA EN EL MARCO DEL EEES
Repositorio de experiencias docentes

Descripción pormenorizada de la actividad implementada:

1.- Respecto a los esquemas de las 20 lecciones que hemos ido impartiendo a lo largo de este curso, los he preparado en formato PowerPoint que luego los convertía en transparencias para mostrarlas y explicarlas en clase. Son meros esquemas o resúmenes, y así lo he ido advirtiendo desde el comienzo del curso y periódicamente recordando a los y las estudiantes, que su objetivo no es suplir en modo alguno las explicaciones del profesor ni la utilización y manejo de las fuentes principales de estudio (manual / es empleados para el estudio de la asignatura y textos legales de necesario manejo para su trabajo).

La pretensión de dicho material, que he ido preparando y puliendo a lo largo de estos dos últimos años, es el de servir de mero complemento y auxilio (al parecer de los alumnos muy útil para el seguimiento de la disciplina) en la enseñanza y en el aprendizaje de nuestra asignatura. De hecho es muy frecuente que en estos esquemas que les presento se utilicen expresiones tales como: “ejemplos en clase”; o “ver artículos “tal y tal del Código Civil “; o “remisión al manual / es utilizado /s por los y las estudiantes “.

Los alumnos que asistían a clase, en su gran mayoría, este profesor que suscribe la presente ficha ha podido comprobar cómo ellos mismos seguían mis disertaciones (que en ocasiones iban acompañadas, según lo aconsejara el momento, “de tiza y pizarra”) con un juego de estos esquemas, que o bien se descargaban ellos mismos de su ordenador, o bien los adquirían en copistería del Edificio Galileo (pues también me he ido encargando de dejar, periódicamente allí, copia de los mismos para quien los precisase o l



METODOLOGÍA ACTIVA EN EL MARCO DEL EEES
Repositorio de experiencias docentes

le fuese más cómodo o manejable).

Es de observar que en estos esquemas no figuran, ni han sido objeto de elaboración, aquellas lecciones que hemos ido trabajando por Actividades Complementarias (A.C.) y que según normativa universitaria, no son, en principio, objeto de examen o prueba final.

Puede ser bastante útil para los nuevos estudios de “ Grado” que se implantan en nuestra Facultad a partir del próximo curso, y en donde los contenidos de Civil III quedan comprimidos sustancialmente

2.- Respecto a los casos prácticos, quizás sea en sí misma de menor interés para el repositorio que el apartado 1 previamente descrito, en la medida en que casos o supuestos prácticos existen muchos y de gran calidad en el mercado bibliográfico, a través de manuales o “ Practicum “ específicos de docencia jurídica (Derechos Reales): con lo cual yo lo único por lo que he optado aquí ha sido irlos seleccionando, e incluso, en algunos casos, escanear documentos de interés para que los y las estudiantes descifrarán determinados detalles por los que me encargaba de preguntar. Estos casos y documentos los he ido incorporando secuencialmente a la Plataforma, y los alumnos, según lo estimaran conveniente, oportuno o simplemente más asequible, me los iban resolviendo y argumentando, bien, a veces de forma agrupada (varios al mismo tiempo), o uno detrás de otro.

Lógicamente, mi compromiso ha sido ir dando respuesta, de la manera más rápida que me ha sido posible (hablamos de horas), a las demandas de corrección o a las respuestas sobre el particular que los y las estudiantes me han ido (y lo siguen aún) remitiendo y trasladando.

3 y 4.- Los trato de forma conjunta pues se trata del apartado



METODOLOGÍA ACTIVA EN EL MARCO DEL EEES
Repositorio de experiencias docentes

referido a A.C.

Como comentaba con anterioridad, en el transcurso del año académico hemos tenido 4 A.C (2 en el 1º cuatrimestre, y otras 2 en el 2º cuatrimestre).

Cada A.C. la hemos ido preparando con un mes o mes y medio de antelación. Les iba proporcionando en Documento Word los materiales de trabajo (que simultáneamente también estaban disponibles en copistería), conforme a los cuales, según las situaciones, individualizadamente o en equipos constituidos por 3, 4 ó 5 personas, debían traer la tarea preparada para la sesión programada como A. C. en el calendario escolar, y en ese día fijado por la Facultad exponían los trabajos realizados o bien se abrían turnos de debate que yo mismo dirigía y valoraba.

En algún caso concreto, incluso, les suministré documentación incorporado como documento adjunto en sus correos personales que figuran en la Plataforma.

Aun cuando en casos puntuales pudieran ser de interés para la colectividad universitaria de ámbito jurídico, tampoco a mi juicio lo considero especialmente relevante para integrarlos en el Repositorio, dada la constante evolución y acumulativa jurisprudencia, y por otro lado, también, que el criterio de selección de A.C. puede variar de año en año (o según criterio que en su día se encargue de la enseñanza de esta disciplina del Derecho Civil).

5.- Entiendo que no merece mayor descripción que la que consta en el correspondiente apartado 5 de “contenidos” de esta ficha a la que estoy cumplimentando. Simplemente significar que creo recordar que en total, a día de hoy, estaremos en torno a 12.600 correos (11.685 de salida, y 833 de entrada) ; a lo que hay que agregar 64 de “



METODOLOGÍA ACTIVA EN EL MARCO DEL EEES
Repositorio de experiencias docentes

Foro “, y otros 25 , aproximadamente, por el webmail y sigue en aumento según pasan las horas y los días, surgiendo nuevas necesidades de comunicar entre estudiantes y profesor y viceversa.....

6.- En este apartado, igualmente, me remito a lo ya descrito pormenorizadamente en el número 6 de “contenidos “de esta ficha.

Actividades Complementarias (A.C.) desarrolladas:

Visitas a la empresa Fertiberia, S.A. y visitas a los residuos denominados fofollesos, en base a las cuales tuvieron que elaborar, los alumnos, trabajos colaborativos (grupales) acerca de las posibles consecuencias negativas para la salud y el entorno ambiental de los componentes químicos producidos por las empresas del polo químico de Hueva.

Otra actividad complementaria referida a canon digital en materia de propiedad intelectual, llevadas a cabo también de forma grupal.

También, asimismo, en materia de propiedad intelectual, se ejemplificaban de forma visual, tipos de autorías en base a llevar a clase CD, libros, etc. Si eran obras colectivas, en colaboración, coautorías, etc.

Temporalización:

1.- Los esquemas los he ido subiendo a la Plataforma conforme los iba elaborando, pero siempre cada lección con un mínimo razonable de antelación (alrededor de una semana o diez días antes) a cuando se iban a explicar e impartir en clase.



METODOLOGÍA ACTIVA EN EL MARCO DEL EEES
Repositorio de experiencias docentes

2.- Los casos prácticos, depende: a medida que avanzábamos en las explicaciones teóricas me encargaba de subir a la Plataforma algún caso relacionado con la materia impartida.

3 y 4.- Con mes o mes y medio de adelanto a la fecha programada en el calendario como A.C., les he ido proporcionando materiales de trabajo precisos. También a quienes justificadamente no pudieran asistir físicamente a las sesiones programadas como de A.C., les he ido suministrando asimismo documentación referencial supletoria para ir confeccionando las labores precisas para cubrir las A.C.

5.- A diario 3 ó 4 veces abro servicio “Comunicaciones “de la Plataforma para chequear correo, y responder lo más rápida que me es posible, según las demandas o las comunicaciones recibidas.

6.- En cuanto a las evaluaciones, temporalización por parciales y exámenes finales.

Recursos necesarios (Adjuntar como anexo):

--

Evaluación: criterios de evaluación e instrumentos (adjuntar como anexo)

No sé si aquí se refieren a los criterios que constan en la guía de la asignatura, en donde efectivamente aparecen recogidos los criterios de evaluación, e instrumentos bibliográficos, documentales y textos legales de manejo frecuente y recomendado. Me remito a lo que allí consta, y que aparece transcrito en documento propio en la Plataforma, e igualmente se hizo las correspondientes copias en la copistería del Edificio Galileo para quien así quisiera tener amplia



METODOLOGÍA ACTIVA EN EL MARCO DEL EEES
Repositorio de experiencias docentes

constancia de los mismos.

En cada examen les recuerdo la puntuación de cada pregunta.

La fórmula “ C”, de la que traté en el apartado “ Contenidos “ de la presente ficha, reproduzco lo dicho ahí, así como la innovación sobrevenida, a favor del alumnado, respecto a la que hemos convenido en rotular como fórmula “B”.

En cualquier caso mi compromiso, desde hace ya 3 años, es dar los resultados de los exámenes (ya sea 1º parcial, 2º parcial o final), de manera individualizada por correo a medida que voy corrigiendo al alumno o a la alumna; de modo que normalmente en menos de 48 horas todos ellos ya saben sus notas.

Valoración personal de la experiencia (posibles dificultades y orientaciones):

Si he de ser sincero, soy bastante escéptico respecto al resultado final (que se supone que debe ser el mejor aprendizaje y la más optima preparación académica y con la mejor aptitud profesional de nuestros estudiantes).....es una experiencia reciente.....y solo después calculo de un par de lustros podremos valorar con cierta objetividad los resultados de estos métodos de aprendizaje (me centro en los estudios que sobre todo conozco, que son los de Derecho).

Desde mi óptica como enseñante, sin embargo, la valoración no puede ser más que positiva, pues me obliga a reciclarme, a adaptarme a los tiempos actuales, y me ofrece posibilidades mucho más dinámicas de enseñanza (incluso de ensayar experiencias) y de comunicación personal y acercamiento a sensibilidades con mis alumnos y alumnas, a las que antes, con el sistema tradicional, no



METODOLOGÍA ACTIVA EN EL MARCO DEL EEES
Repositorio de experiencias docentes

era capaz de llegar o me resultaba más dificultoso.

Observo que el nivel de satisfacción desde el lado estudiantil es razonablemente bueno, y ello aparte de gratificarme me anima a seguir en la dinámica de mejora y aprendizaje por mi parte.

Es un aliciente que el sistema tradicional de enseñanza no me lo aportaba, y que ya peligraba con aburrirme y convertirse en rutinario.....así es que en este sentido personal estoy profundamente agradecido a un sistema que me da oportunidades y la posibilidad de crecer como docente.

Tal como he planteado mis esquemas puede ser de bastante utilidad para los nuevos estudios de “ Grado “ en la Facultad de Derecho, donde los contenidos de Derecho Civil III se comprimen sustancialmente

Ahora, desde la perspectiva negativa o de dificultades, estimo que si se toma muy en serio y con pleno convencimiento este método activo de enseñanza en el marco del EEES, acarrea un trabajo a veces exhaustivo por parte del profesorado, que no se ve compensado económicamente (sí a nivel personal,pero que corre el riesgo de “ quemar “ a los profesionales implicados si no ven gratificados sus esfuerzos). Este método , para responder a las expectativas de constitución, requiere una atención y un seguimiento muy estrecho del alumnado.....lo que en ocasiones (pues somos humanos) cansa y no niego que también produzca situaciones de “estrés”.

La solución, a mi modo de ver, pasaría, por reducciones del número de alumnos (sobre todo para A.C., y en los dos primeros cursos de la carrera : esto es , aumentos de grupos) , una autolimitación en el propio profesor (establecer, quizás, horas y días de atención al



METODOLOGÍA ACTIVA EN EL MARCO DEL EEES
Repositorio de experiencias docentes

alumnado por Internet: de hecho esa fue una de las primeras recomendaciones que escuché cuando comencé a introducirme en esta metodología del EEES) ; y también, como antes apunté, para estimular al profesorado, que se viera recompensado su esfuerzo y atención a la enseñanza universitaria con una mayor retribución económica.....u otras gratificaciones morales, no necesariamente económicas, como pudieran ser por ejemplo, la publicación de sus aportaciones (creo que este es uno de los sentidos que me animan a participar en este y otros proyectos que se alientan desde la Universidad de Huelva)

Bibliografía recomendada:

Básicamente la que ya consta en la guía de la asignatura (y a la que me remito), más los añadidos de las que hago mención a continuación.

Bibliografía utilizada en el desarrollo de la actividad:

Para los esquemas he utilizado básicamente la siguiente bibliografía :

- 1.- Derecho Civil.- Derechos Reales y Derecho Inmobiliario Registral. Autores: A. López, V.L . Montesy otros. Edit. : Tirant lo Blanch. Edición actualizada.
- 2.- Derechos Reales y Derecho Hipotecario. Principios de Derecho Civil. Autor: Carlos Lasarte. Marcial Pons. Edición actualizada.
- 3.- Propiedad y Derechos Reales de Gocce. Principios de Derecho Civil. Autor: Carlos Lasarte. Marcial Pons. Edición actualizada
- 3.- Curso de Derecho Civil III.- Derechos Reales y Registral Inmobiliario, 2ª edición. Autores: Bernardo Moreno Quesada, Jose



METODOLOGÍA ACTIVA EN EL MARCO DEL EEES
Repositorio de experiencias docentes

Manuel González Porras..... y otros, Edit. Tirant lo Blanch.

4.- Sistema de Derecho Civil. Volumen III.- Derecho de Cosas y Derecho Inmobiliario Registral. Autores: Luis Díez- Picazo y Antonio Gullón. Tecnos. Edición actualizada.

Así como producto de reflexión personal y empleo de nuestros textos legales básicos y de Sentencias muy recientes del T.S.

Para Casos Prácticos :

1.- Practicum de Derecho Civil. Derechos Reales. Carlos Lasarte. Edit. Marcial Pons.

2.- Derechos Reales: Casos y Cuestiones. Rafael Ballarín Hernández, Vicente Carbonell Serrano.....y otros. Edit. Tecnos

3.- Elaboración propia , a través de rastreo de Sentencias de Audiencias Provinciales, de Tribunales Superiores de Justicia, del Tribunal Supremo , y del Tribunal Constitucional, que pudieran ser de interés para el trabajo y reflexión de nuestros / as estudiantes.

Para A.C. : Selección propia de Sentencias de instancia, Sentencias de Audiencias Provinciales, de Tribunales Superiores de Justicia, del Tribunal Supremo, o del Tribunal Constitucional, para que ellos y ellas los trabajaran y sacaran sus reflexiones y conclusiones contrastando con los manuales al uso y textos legales de aplicación.

También para otro tipo de A.C. hemos usado material del C.S.I.C., Informes Jurídicos de la Plataforma Mesa de la Ria (publicado en su página web), la monografía “ El daño causado por el ruido y otras inmisiones “, de Agustín Macías Castillo, Edit. La Ley, manuales de general utilización y consulta, textos legales básicos, y jurisprudencia previamente seleccionada y reseñada, que los



METODOLOGÍA ACTIVA EN EL MARCO DEL EEES
Repositorio de experiencias docentes

estudiantes han tenido que localizar y sacar sus propias conclusiones.

Información adicional y/u observaciones a destacar:

--